



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE1 EXP.28176/20

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Ref.: EX-2020-00028176-MPD-DGAD#MPD, Licitación Publica N° 37/2020.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de dos mil veinte, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Publica N° 37/2020, tendiente a la Instalación de equipos de aires acondicionado en dependencias del Ministerio Publico d ela Defensa sitas en la CABA y Gran Buenos Aires, bajo la modalidad de Orden de compra abierta según lo establecido en la Res. RDGN-2020-32729-E-MPD-DGN#MPD

De acuerdo al Acta de Apertura N° 60/2020, las firmas oferentes son las que se proceden a detallar:

OFERTA N° 1: HACKBART VALERIA INES; OFERTA N°2: REFRIPAT de Marcelo Hernán Pose.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto mediante el IF-2020-00029514-MPD-DGAD#MPD tomó intervención informando que existe disponibilidad presupuestaria.

El órgano de Asesoramiento Jurídico en su IF-2020-00042166-MPD-AJ#MPD y IF-2020-00048459-MPD-AJ#MPD concluyo que las ofertas presentadas adjuntaron la documentación solicitada por este órgano de asesoramiento jurídico en su anterior intervención y no existen objeciones de indoles jurídica para formular.

Asimismo de los IF-2020-00043037-MPD-DGAD#MPD e IF-2020-00046318-MPD-DGAD#MPD emitidos por el órgano de asesoramiento técnico se desprende que las ofertas presentadas cumplen con lo solicitado en el PET.

Finalmente se expidió la oficina de Administración General y Financiera en su IF-2020-00046872-MPD-SGAF#MPD indicando que la oferta N°1 supera en un 12% aproximadamente al costo estimado para la contratación pero lo considera dentro de los márgenes aceptables y razonables.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente efectuar la siguiente pre adjudicación:

Renglón	Oferta Preadjudicada	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Oferta N°2: " REFRIPAT de Marcelo Hernán Pose "	50 unidades	\$ 15.730,00	\$ 786.500,00
		TOTAL PREADJUDICADO		\$ 786.500,00

Por último y sin perjuicio de la preadjudicación precedentemente expuesta y en razón de lo establecido en el art.103 del Régimen aprobado por la Resolución DGN N°230/11 se estima el siguiente orden de mérito:

Renglón	Orden de mérito 1
1	Oferta 1

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN N° 230/11.

